

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC	
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA		No.
TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.					
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES	
1	OBJETO	<p>Comfenalco Tolima esta interesado en contratar con persona natural o empresa legalmente constituida o unión temporal, la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de exámenes presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar la prestación del servicio con varios proponentes, según la naturaleza del examen.</p>	<p>Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.</p>	<p>APLICA</p>	
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	<p>Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.</p>	<p>En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja</p>	<p>APLICA</p>	
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	<p>Ver anexo N° 02 (características completas de Las licencias requeridas)</p>	<p>El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.</p>	<p>APLICA</p>	
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	<p>El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor de la oferta que realice el proponente y (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.</p>	<p>Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).</p>	<p>APLICA</p>	

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA Y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros del 2023 o los del 2024 (estos últimos si los tienen), en todo caso, comparativos con el año inmediatamente anterior.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No.
TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Unidad de Gestión Humana o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago en la propuesta; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, así mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener de las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar por las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste		APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 22 de ENERO de 2025		APLICA
16	VISITA	COMFENALCO TOLIMA realizará visita a las empresas proponentes, para revisar la capacidad instalada		APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 27 de ENERO de 2025 hasta las 12:00 m.	Las dudas u observaciones que tenga el proponente deberán ser presentadas al correo: compras@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 29 de ENERO de 2025		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA Y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO DE PROPUETAS	<p>1. Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, est debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo</p> <p>2. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3. El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 29 DE ENERO 2025 a las 03:00 pm. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta y se descartará la misma.</p> <p>8. Peso maximo del archivo 33MB</p>	<p>Las propuestas que no sean seleccionadas estarán en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los terminos de referencia, La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.</p>	APLICA
20	SELECCIÓN DE PROPUETAS	<p>La Caja de Compensación se reserva el derecho de adjudicar la totalidad del servicio a un solo proponente o adjudicar de manera parcial los servicios requeridos</p>	<p>Comfenalco Tolima, podrá adjudicar la totalidad del servicio, o adjudicar parcialmente el mismo.</p>	APLICA

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
 Directora Administrativa

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Una Vida en Calidad de Vida</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS</p> <p>ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA</p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C</p>
---	---	--

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

 Director(a) Administrativo(a)
 COMFENALCO TOLIMA
 Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
 Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
 COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
 No. ___ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
 DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:



Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

Comfenalco Tolima esta interesado en contratar con empresa legalmente constituida la prestación del servicio de SERVICIO DE EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA Y EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de exámenes presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido.

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El proponente deberá cumplir obligatoriamente con por lo menos las siguientes condiciones, SEGÚN CORRESPONDA CON LA NATURALEZA DE LA PROPUESTA:

- (i) Compromiso escrito de presentar, junto con cada examen ocupacional de ingreso y periódico, el informe de condiciones de salud. Específicamente deben comprometerse a rendir dichos informes a la Jefatura de la Unidad de Gestión Humana, vía mail o en físico, cada MES.
- (ii) Compromiso escrito de incluir la clasificación del GATISO en cada concepto médico de aptitud
- (iii) Compromiso escrito de garantizar para la prestación del servicio, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, regional y local.
- (iv) Dentro de la propuesta, presentar las licencias del equipo humano interdisciplinario que va a realizar los exámenes de las diferentes especialidades médicas
- (v) Compromiso escrito de prestar el servicio de los exámenes en las instalaciones de las distintas sedes de la Caja tanto en Ibagué como en Municipios, cuando ello sea requerido y según cronograma o aviso que con anticipación se les presente
- (vi) Compromiso escrito de presentar los resultados de los exámenes tanto de laboratorio como ocupacionales de ingreso y ocupacionales periódicos, a más tardar al día hábil siguiente de aquél en que se realiza el examen, pero que en lo posible el resultado se presentará en el mismo día.
- (vii) Compromiso escrito de avisar de manera inmediata y especial a la Unidad de Gestión Humana, cualquier resultado restrictivo, de no aptitud, o de especial atención para la Caja
- (viii) Compromiso escrito de suministrar sistema de información o plataforma a la cual COMFENALCO TOLIMA podrá acceder para consultar el historial de los conceptos de aptitud médica de cada trabajador
- (ix) Compromiso escrito de garantizar la custodia y confidencialidad de la historia clínica y resultados de exámenes de cada persona enviada por Comfenalco Tolima para el efecto
- (x) Compromiso escrito de garantizar agenda de 6am a 6pm de lunes a sábado, para la prestación del servicio a COMFENALCO TOLIMA y compromiso escrito de CUMPLIR con los agendamientos de citas en la hora exacta sin hacer esperar al trabajador de COMFENALCO TOLIMA
- (xi) Compromiso de asistir a las reuniones de seguimiento y control al servicio, que sean citadas con antelación por parte del supervisor del contrato
- (xii) En la propuesta, deben presentar diligenciado el cuadro que a continuación se presenta, identificando el valor individual incluido IVA de cada uno de los exámenes, según su naturaleza.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR PROPUESTO POR EXÁMEN INDIVIDUAL INCLUIDO IVA
1	EXAMEN DE OPTOMETRIA	480	
2	EXAMEN DE AUDIOMETRIA	480	
3	EXAMEN DE PERFIL LIPIDICO	200	
4	ESPIROMETRIA	50	
5	EXAMEN DE GLICEMIA	200	
6	SEROLOGIA	500	



Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE
LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.

7	EXÁMEN MÉDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR INGRESO- PERIODICO	500	
8	Exámen médico Enfasis osteomuscular Periodico	480	
9	Exámen médico Enfasis osteomuscular Post incapacidad	80	
10	Exámen médico con énfasis osteomuscular Validación de Recomendaciones Medicas	150	
11	Analisis de puesto de trabajo	8	
12	Paquete completo del Exámen (Perfil lipidico - Examen médico - Audiometria - Psicología - Glicemia - Electrocardiograma - Optometria)	100	
13	Conductor vehículo y motocicletas (Examen médico, Optometria, Audiometria, Evaluación Psicosensometrica, Perfil lipidico)	8	
14	Frotis faringeo	100	
15	KOH de Uñas	100	
16	Coprologico	100	
17	Examen médico Preocupacional y/o Periodico con énfasis osteomuscular y manipulación de alimentos	100	
18	Certificado manipulación de alimentos	100	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Ditrectora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -
COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:				
		INVITACIÓN				
TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona natural o Jurídica , cuya actividad económica este relacionada con el servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica o unión temporal, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago y con todos los documentos que se solicitan en el ANEXO 2 en CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	
5	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente		X
6	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
7	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes penales, fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como empresa jurídica(en lo que aplique) y de su Representante Legal (los 3 antecedentes)		
8	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -
COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACIÓN

TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
9	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duración de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello. y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL ANEXO 2 EN CONDICIONES O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)	X	
11	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la página www.comfenalco.com.co	X	
12	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2023 (o los del 2024 si los tienen), comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
14	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente debe presentar: Licencias de todos los profesionales de las distintas especialidades médicas que se requieren para el cumplimiento del objeto, es decir, para la realización de los exámenes requeridos Certificado VIGENTE de habilitación para prestar el servicio Protocolo de bioseguridad Certificado de cumplimiento de custodia de historias clínicas y resultados de exámenes (además del compromiso escrito solicitado en el anexo 2)	X	
15	Capacidad Instalada	x		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante ,en visita que practicará. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	X	
				Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -
COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

		No.º					
		TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN			
<p>TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE la prestación de los servicios de EXÁMENES LABORATORIO Y EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO A LOS ASPIRANTES A LABORAR EN COMFENALCO TOLIMA, EXÁMENES PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA y EXÁMENES ESPECIFICOS PARA EL TALENTO HUMANO DE COMFENALCO QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, para la VIGENCIA FEBRERO 1 DE 2025 A ENERO 31 DE 2026.</p>							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
16	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X		Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X		
				Objeto del contrato	X		
				Valor del contrato	X		
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X		
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X		
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X		
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X		

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa
v.b.División Jurídica